

Decre. de
PERSONAL



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
PERSONAL

DECRETO N° 0005

Ref.: Aprueba Solic. Feriado legal.-

TREHUACO, 15 ENE 2020

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de feriado legal del funcionario que más adelante se menciona,
- 2.- Los artículos números 101, 102 y 103 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la solicitud de feriado legal al funcionario que se indica para la fecha que se señala:

Nombre	:	JUAN ANDRES GODOY BUSTOS
R.U.N.	:	[REDACTED]
Cargo	:	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Grado	:	08º E.M.S
Días y fechas solicitados	:	14 días del 07 al 24/01/2020 del año 2019
Días solicitados a la fecha	:	00 días
Días feriado legal pendientes	:	01 días del 2019 y 15 días del año 2020

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY P. CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA
ALCALDE

LACI/LPCR/gfr.-

Distribución.- Archivo, interesado, Siaper, (2) Of. Personal.-